

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4368

ALVAREZ DE ALTABAS, *Ayuntamiento*; domiciliado últimamente en esta villa; comparecerá los días 18, 19 y 20 de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, para declarar en el acto del juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de instrucción de Són contra Francisco Plano Lobera y Lucio Plano Pérez, sobre homicidio y tentado. 12445

4364

ARMENGOD ESCORIHUELA, *Elefante*; hijo de Alejo y Josefina; domiciliado últimamente en Aliaga; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción de Aliaga, para ser oido, como perjudicado, en el expediente del indulto solicitado por el sentenciado Carlos Constantino Hermenegildo. 12493

4365

ASTARRIAGA LEJARRITURRI, *Fernando*; Sargento licenciado absoluto que perteneció últimamente al Escuadrón Cazadores de Gran Canaria, número 6; comparecerá, en el término de treinta días, ante la Autoridad militar donde se hallare, para que lo pueda ser notificada la resolución recaída en el expediente que se le instruyó por cesión sobre el soldado José Miguel Ruiz en el Juzgado permanente del Gobierno Militar de Gran Canaria. 12495

4366

BONILLO MUÑOZ, *Feliz*; comparecerá, el día 29 del actual mes y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue por lesiones del mismo. 12487

4367

BRAVO DEL ESPIRITU SANTO, *Eloy Vicente*, conocido por Vicente Bravo de la Cruz; de dieciocho años, hijo de Antonio y Felipa; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Toledo, para nombrar Procurador y Abogado en causa por disparo, instruida por denuncia de la Guardia Civil. 12477

4368

CARRASCO PILA, *Felipe*; natural de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) y domiciliado últimamente en dicho punto, de estado soltero, músico de profesión y veintidós años de edad; comparecerá, en término de treinta días, ante el Co-

mandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Covadonga, número 40, en Leganés, D. Juan Rodríguez Rodríguez, para prestar declaración en el expediente de responsabilidad que se instruye por haber sido declarado inútil dicho individuo. — Leganés, 16 de Octubre de 1912.— El Comandante, Juez, Juan R. Rodríguez. 12477

JG—597

DURAN, *J.*; encargado de extender las guías de caballerías en el Ayuntamiento de Pozoblanco en Noviembre del año 1911; comparecerá ante la Sección 2.^a de la Audiencia Provincial de Badajoz el día 26 del actual, a las diez de su mañana, para que asista como testigo al juicio oral de la causa contra Bernardo Lazo Serrano y otros por hurtos. 12494

4370

El individuo conocido por *Pepa el Cañario*, de unos veinte años de edad, algo moreno, alto, de buenas carnes y que vive pobremente, comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife a declarar en la causa que se sigue contra Francisco González Alberto, por venta de fotografías pornográficas que constituyen escándalo público. 12475

4371

EXPOSITO SANCHEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en Escobar, anejo de Illora; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Montefrío, para prestar declaración en causa instruida por el delito de disparo y lesiones. 12482

4372

FERNANDEZ SANCHEZ, *Marta*; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río Alta, número 8; comparecerá, el día 28 de Octubre corriente y hora de la una de su tarde, ante la Sección segunda de lo Criminal de la Audiencia de Madrid, para declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Clementino Martín Bugedo y otra, por ocupación de moneda falsa. 12491

4373

HERRAIZ MARTINEZ, *Marciano*; domiciliado últimamente en la calle de la Corredora Baja, número 57, tienda; comparecerá, el día 2 de Noviembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo, con el número 2.192 del año actual. 12449

4374

MARTIN BUGEDO, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Alta, número 8; comparecerá, el día 28 de Octubre corriente y hora de la una de su tarde, ante la Sección segunda de lo Criminal de la Audiencia de Madrid, para declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Clementino Martín Bugedo y otra, por ocupación de moneda falsa. 12490

4375

MARTIN CHAGUA, *Antonio*; hijo de José y Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión cristalero, de trece años; domiciliado últimamente en Sevilla, Rodrigo de Triana, 32; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para la práctica de diligencias. 12465

12476

PAERNA BUEDO, *Eleuterio y Gregorio*; comparecerán, el día 12 del próximo mes de Noviembre, a las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Cuenca, para que asistan como testigos al juicio oral de la causa contra Emilio Laserna y otros. 12474

12474

4377

SANZ RODRIGUEZ, *José*; domiciliado últimamente en la Ronda de Toledo, número 16, segundo número 10; comparecerá, el día 2 del próximo Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido con el número 2.111 del año actual. 13450

4378

SIERRA PAJARES, *José*; domiciliado últimamente en Jimena; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 393 del año actual. 12443

12443

4379

VALLE, *Antonio*; comparecerá, el día 6 de Diciembre próximo, a las diez y media, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para asistir como testigo al juicio oral en causa por robo contra Juan Orozco Wais, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 12478

12478

4380

ZUAZO, *Alonso*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, el día 6 de Diciembre próximo, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, a las diez y media de la mañana, para asistir como testigo al juicio oral en causa por robo, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, contra Juan Orozco Wais. 12479

12479

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11630

AJA ORTIZ, *Elefano*; hija de Andrés y de Tomasa, natural de Moncalfán, viuda, profesión su sexo, de treinta y nueve años de edad, estatura alta, pelo y ojos negros, nariz, boca y cara regular, color moreno, viste chaqueta ceñida de paño negro y falda de percal; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Ensanche, de Bilbao. 12512

11560

BALLESTE SANMARTI, José; hijo de José y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en la calle de Industria, 202, bajos; procesado por rapto, señalada su número 541 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa.

12304

11561

BARRANCO, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga, calle Ancha del Carmen, número 40; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión y responder a los cargos que les resultan en la causa número 75 de 1912, que se sigue contra él mismo, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.

12493

11562

CASAS VALENCIA, José; hijo de Sebastián y Francisca, de treinta y dos años, natural de Algeciras; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para constituirse en prisión.

12476

11563

CASTRO TORRES, Manuel, y Fernández Herrero, Antonio; vecinos de Gravade, cuyo último domicilio es San Juan de los Reyes, número 15, y Planta del Realejo, número 20, respectivamente; procesados por el delito de estafa; comparecerán, en término de diez días, en este Juzgado de instrucción de Archidona, a responder de los cargos que les resultan en sumario que contra los mismos y otro se instruye.

12502

11564

FABRA OROMI, Jaime; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Alcolea, número 103, bajos; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12507

11565

GARCIA GALLARDO, Jerónimo; hijo de Rafael y Isabel, natural de Berja, de estado soltero, profesión minero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Almería; está procesado por disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

12496

11566

LOPEZ GOMEZ, Fernando; natural y vecino de Valencia, donde últimamente ha tenido su domicilio, en la calle de la Libertad, número 25, de oficio barbero, hijo de José y María y de veintiséis años de edad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linars, para ser reducido a prisión, en causa que contra él mismo se instruye por estafa.

12470

11567

LLAUREDO LLAUREDO, José; hijo de Francisco y María, natural de Maspujols,

estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Maspujols; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitorie, ante D. Ramón Rodríguez Delgado de Mendoza, Capitán, Juez instructor, del segundo Batallón, del tercer Regimiento Infantería de Marina, de guarnición en Cartagena; en la inteligencia que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 16 de Octubre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JG-5933

11568

MADRIGAL BARO, José; hijo de José y Concepción, natural de Antequera, soltero, del campo, de veintisiete años, moreno, grueso, con un lunar en la cara; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por detención ilegal; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, a ingresar en la Cárcel; apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a Ley.

12500

11569

MARTIN GONZALO, Félix; estado soltero, profesión zapatero, de quince años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Torrijos, número 3, entresuelo A; procesado por estafa a la Compañía del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, con el fin de recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, pues de lo contrario, será declarado rebelde.

12435

11570

MARTIN HERNANDEZ, Cándido; hijo de Manuel y Antoline, natural de Piedra-hita, provincia de Avila, soltero, jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sanchotello; procesado por falsoedad; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Béjar, sito en la plaza de Martín Mateos, al objeto de ser indagado en dicha causa; providiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar, haciéndose constar que está decreta su prisión.

12511

11570

MARTINEZ ALEMANY, Pascual; natural de Vall de Ebo (Alicante), estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Vall de Ebo (Alicante); procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Enrique Lience Pastor, Comandante del Batallón Cazadores de Tormes, número 8, domiciliado en el cuartel del Buensuceso.—Barcelona, 11 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Lience.

JG-5928

11571

MARTINEZ DEL REY, Caralampio; hijo de Francisco y Matilde, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Almería.

12497

11572

MESA JUAREZ, Antonio; domiciliado últimamente en Santander (Hotel Quar-

telillo); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Este, de Santander, bajo apercibimiento de que, si no comparece se le declarará rebelde, para declarar en causa por recluta de emigrantes, instruida por denuncia, siendo dicho procesado de treinta y tres años, natural de Madrid; profesión dependiente y es hijo de Antonio y Antonia.

12446

11573

MORCILLO LOPEZ, Diego; domiciliado últimamente en Beas de Segura, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villacarrillo.

12481

11574

MUNOZ GARCIA, Juan (a) Baystar; hijo de Cristóbal y Antonia, natural de Antequera, de estado casado, profesión empleado, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por el delito de detención ilegal; comparecerá, en término de ocho días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Juzgado de Antequera, a responder de las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

12499

11575

OLIVER SANCHO, Salvador; de diecisiete años, soltero, panadero; domiciliado últimamente en Alcira, de donde es natural y vecino; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, en las Cárcel del partido de Alcira, para responder de los cargos que le resultan en el sumario instruido contra dicho sujeto y otros, sobre robo.

12492

11576

ORTEGA ROMERO, Francisco; natural de Fuente Ovejuna (Córdoba), estado soltero, jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Fuente Ovejuna, procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alhama (Granada).

12451

11577

PABLOS ARECHAVALA, Piedra, conocida por Flor de Lis; natural de Carranza, partido de Valmaseda, de estado soltera, profesión artista, de veinticuatro años, hija de Gregorio y Antonina; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, a responder de los cargos que contra ella resultan en la causa, apercibida de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

12473

11578

PUENTE SANCHEZ, Agustina; hija de Manuel y de Silvestra, natural de Ledesma, de estado viuda, profesión sirvienta, de sesenta años, de estatura regular, pelo cano, ojos azules, nariz regular, color del rostro blanco, y visto con arreglo a su clase; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Dimas, número 9, tercero izquierda; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Medina del Campo, a hacerle un emplazamiento, lejano apercibimiento de que si no comparece será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

12485

11570

SABATE MICO, Carmen; natural de Barcelona, de estado casada, profesión modista, de treinta y un años, hija de Francisco y Buenaventura; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florenza; aporciñándose que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que en derecho haya lugar y se aclarada rebeldía.

12505

11580

SERRANO TRIGUERO, Francisco; natural de Sevilla, de veintisiete años, según cédula expedida en Riotinto en 17 de Junio último; procesado por robo de caballeras; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Arcena a responder de los cargos que le resultan.

12501

11581

TARIN CAÑADAS, Jaime; hijo de Jaime y Dolores, natural de Chiva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en la calle Tamaritica, número 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

12508

11582

TERCILLA RODRIGUEZ, María Mercedes; natural de Reilloso, de estado soltera, profesión sirviente, de diecisiete años, hija de Juan Manuel y de Josefina; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado del distrito del Eusance, de Bilbao, con el fin de recibirle indagatoria y notificárle el auto de prisión dictado.

12513

11583

TEXIDOR, Manuel; natural de Madrid, profesión empleado, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

12471

Juzgados de primera instancia.

AVILÉS

D. Isidro de Castejón y Martínez de Valasco, Juez de primera instancia del Partido de Avilés.

Por el presente edicto citó y llamo a D. Molchor Antonio y D.^a Teresa Fernández y González, ausentes en ignorado paradero, para que por sí ó a medio de apoderado en forma comparezcan y se presenten en el juicio de testamentaría de sus finados padres y hermano respectiva, D. Santiago Fernández y González, D.^a María González Carbajal y Fernández y D.^a Rosalía Fernández y González, vecinos que fueron de la Parroquia de la Caral, Municipio de Illas, y cuyo juicio, como continuación del abitestato de dichos finados se hubo por prevenido por este Juzgado en providencia de 2 del corriente a instancia del Procurador don Angel Blanca, en nombre de D.^a María de la Concepción Fernández y Fernández y su marido D. Félix Rodríguez, ve-

cinos de la Parroquia y Concejo de Illas, advirtiéndose á diches ausentes que mientras no comparezcan estarán representados por el Ministerio Fiscal.

Dado en Avilés 17 de Octubre de 1912. Isidro de Castejón.—El Secretario, Federico Fernández Zafra. JO—12503

BARCELONA—CONCEPCION

D. Juan Antonio Aroca y Rodríguez, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona.

Por el presente se anuncia que por don Jorge López de Sagredo, Registrador interino que ha sido de la Propiedad del Norte, de Barcelona, hasta el día 11 de Junio del año actual, se ha solicitado la devolución de la fianza constituida por el mismo en la Caja General de Depósitos, Tesorería de Barcelona, para responder de su gestión, citándose a los que tengan que deducir alguna reclamación para que dentro de un semestre, a contar de la fecha del primer edicto (que la tiene de 22 del propio Junio y fue publicado en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Barcelona del 2 y 8 de Julio, respectivamente), la presenten ante este Juzgado de primera instancia del distrito de la Concepción.

Dado en Barcelona 4 de Octubre de 1912.—Juan Antonio Aroca.

JO—12506

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, en providencia de 14 del actual, se hace saber por el presente que se instruye expediente de reclusión definitiva del alienado Enrique Vilaplana Orión, no constando la naturaleza, de diecisiete años de edad, y se emplaza á los parientes más inmediatos de dicho demente para que dentro del término de un mes, contadero desde el día de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos; bajo apercibimiento, en caso de que no comparecieren, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 17 de Octubre de 1912.—José Pastor.

El infrascrito Secretario.

Certifco: Que el anterior edicto se expide de oficio.

Barcelona, fecha ut supra.—José Pastor.

JO—12510

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, en providencia de 14 del actual, se hace saber por el presente que se instruye expediente de reclusión definitiva del alienado Francisco Tarragó Uredo, natural de Barcelona, de treinta años de edad, y se emplaza á los parientes más inmediatos de dicho demente para que dentro del término de un mes, contadero desde el día de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos; bajo apercibimiento, en caso de que no comparecieren, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 17 de Octubre de 1912.—José Pastor.

El infrascrito Secretario.

Certifco: Que el anterior edicto se expide de oficio.

Barcelona, fecha ut supra.—José Pastor.

JO—12507

OLIVENZA

D. José González y Denoso, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de los caballeros que á continuación se resumen, de la propiedad de los vecinos de la Higuera de Vargas, Miguel Eusebio Adams, Juan Francisco Jaramago Arias, José Adams León, Leonel García Felipe, Ramón Vázquez Fernández, Juan de Dios Mesa y Antonio Adams Delgado, las que desaparecieron la noche del 3 al 4 de Agosto último de la dehesa denominada la Nava, y sitio conocido por Retuerta, en el término de expresada villa, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 68 del año actual.

Caballerías que se citan.

Un jumento pardo, corrado, capón, desharrado, alzada 1,20 metros próximamente.

Una jumenta de cuatro años, con crin, y en los dos lados del cuello una rafka blanca, parida, sin rastro, alzada 1,12 metros próximamente.

Otra jumenta de nueve años, rucia clara, deshorrada, sin hierro ni señal, oreja alzada.

Otra de cinco años, rucia oscura, de 1,15 metros alzada próximamente y con una cicatriz en el cuadill izquierdo.

Un burraco de un año, rucio, con los menudillos blancos en las cuatro patas.

Una burra negra, de once ó doce años, sin hierro ni señal, de 1,20 metros de alzada próximamente.

Otra de dos años, colorada, deshorrada, sin señal alguna, de un metro de alzada.

Un jumento capón, de siete años, sin hierro ni señal, deshorrada, con el pelo mojado, de 1,50 metros de alzada próximamente.

Un mulo de doce años, pelo colorado, lunares blancos en los costillares, labrado á fuego en la pata izquierda, sin hierro ni señal, de 1,60 metros de alzada próximamente.

Un jumento pardo de doce ó trece años, mediana alzada, sin hierro ni señal.

Una jumenta parda oscura, de cuatro años, con la oreja derecha más caída que la izquierda ó causa de una moradura de un perro y con una espundilla.

Dado en Olivenza 4 de Octubre de 1912.—José González y Denoso.—De su orden, José Alvarez.

JO—12472

SEVILLA—MAGDALENA

D. Antonio Alvarez Feria, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario promovido por D. Pascual Izquierdo y Sáenz contra D. Benito Iñiguez Hernández Pinón, sobre cobro de peones, se ha dictado providencia en este día, manteniendo proceder á la venta en pública subasta de la flaca hipoteca en garantía del crédito reclamado, y cuya descripción es la siguiente:

Una hacienda de olivar, viña, pinar y tierra calma, con su molino aceitero y demás oficinas correspondientes, nombrada de la Mejorada baja, con su bodega, capilla, pajá, casa del guarda, casilla de cogadores, boyería; término de Villa-

franca y los Palacios, que se compone de las suertes siguientes:

1.^a El caserío del molino aceitero y hacienda con cuanto le pertenece; linda por todas partes con olivares de la propiedad de D. José Manuel del Valle, sin poderse fijar el trea de que consta.

2.^a Una suerte de olivar, nombrada el Patronato de Garrido, de cabida de tres aranzadas y 32 pies, equivalentes a dos hectáreas, 25 áreas y 36 centíareas, que linda: al Sur, con la de Culoprieto; Norte, con la Manchona; al Poniente, con la de Esteve, y al Levante, con la de Catedre.

3.^a Otra suerte de olivar, llamada del Jardínillo, de cabida de tres aranzadas, equivalentes a una hectárea 93 áreas y 17 centíareas, que linda: al Sur, con la del Garrotalillo; al Norte, con el callejón de las Piedras; al Poniente, con las de las Bodeguillas, y al Levante, con la del Pinar.

4.^a Otra suerte de olivar llamada del Jardínillo Chico, de cabida de dos aranzadas, equivalentes a una hectárea, 28 áreas 78 centíareas, que linda: al Sur y doce vientos, con la del Jardínillo Grande.

5.^a Otra suerte, también de olivar, llamada Cercado Largo, de cabida de una aranzada, 46 pies y 57 marras, equivalentes a una hectárea, siete áreas, 31 centíareas, que linda: al Sur, con la de la Calerilla; al Norte, con el callejón de las Piedras; al Poniente, con la de la Boyería, y al Levante, con la de las Bodeguillas.

6.^a Otra suerte, también de olivar, de cinco aranzadas y 24 pies, equivalentes a tres hectáreas 43 áreas y 41 centíareas; que linda: al Sur, con la de la Marina; al Norte, con el Callejón de las Piedras; al Poniente con la de la Cruz, y al Levante, con la Hacienda.

7.^a Otra suerte también de olivar, llamada el Cercado, de cabida tres aranzadas, equivalentes a una hectárea 93 áreas y 17 centíareas, que linda: al Sur, con la de la Boyería; al Norte, con la Calerilla; al Poniente, con el callejón de las Piedras, y al Levante, con la de la Boyería.

8.^a Otra suerte también de olivar, llamada Picacho, que la atraviesa un carril para el servicio de la posesión, de cabida de 12 aranzadas y 15 pies, equivalentes a diez hectáreas 82 áreas 77 centíareas; que linda: al Sur, con la de Harina; al Norte, con la de la Bodeguilla; al Poniente, con la de la Calerilla, y al Levante, con la de los Carneros.

9.^a Otra suerte de olivar, llamada Chica o Cerro del Pinar, de cabida de cinco aranzadas 20 pies y 10 zapatas, equivalentes a tres hectáreas 64 áreas y 14 centíareas; que linda: al Sur, con la de Tío Cristóbal; al Norte, con el Callejón de las Piedras; al Poniente, con la del Pinar, y al Levante, con la del Hoyo del Mulero.

10. Otra suerte de olivar con los nombres de Manchón de Esteves, Majuelo y Grande o Vieja, de cabida de 23 aranzadas y 58 pies, equivalentes a 15 hectáreas, 45 áreas, 36 centíareas, que linda: al Sur, con la de Culoprieto y callejón de las Piedras; al Norte, con la de la Cruz y olivar del Cusco; al Poniente, con callejón de las Piedras, y al Levante, con la de Garrido, y olivar del Cusco.

11. Otra suerte, también de olivar, llamada la Machona, de cabida de 14

aranzadas, 57 pies y una zapata, equivalentes a nueve hectáreas, 64 áreas, 85 centíareas, que linda: al Sur, con tierras de Cañete; al Norte, con Garrotal de Rosales; al Poniente, con Garrotal de Estévez, y al Levante, con la de Culoprieto.

12. Otra suerte de olivar, llamada de Garrotal, de cabida de cinco aranzadas, 38 pies, equivalentes a tres hectáreas, 54 áreas, 14 centíareas, que linda: al Sur, con la de la Machorra; al Norte y Poniente, con la de la Farina, y al Levante, con la de la Catedra.

13. Otra suerte de olivar, llamada Grande de la Farina, de cabida de una aranzada y 49 pies, equivalentes a una hectárea, 28 áreas, 78 centíareas, que linda: al Sur, con la del Garrotal de Enmedio; al Norte, con la de la Boyería; al Poniente, con la del Garrotalillo, y al Levante, con la Hacienda.

14. Otra suerte, también de olivar, llamada Garrotal de Enmedio, de cabida de cuatro aranzadas, 17 pies y tres zapatas, equivalentes a dos hectáreas, 79 áreas, 98 centíareas, que linda: al Sur, con la de la Machorra; al Norte, con la de la Farina; al Poniente, con la de Garrotalillo, y al Levante, con la de igual nombre, Grande.

15. Otra suerte de olivar, llamada Garrotalillo, de cabida de cuatro aranzadas, 36 pies, equivalentes a dos hectáreas, 89 áreas, 75 centíareas, que linda: al Sur, con la de la Machorra; al Norte, con la de la Cruz; al Poniente, con la de Estévez, y al Levante, con la del Garrotal del medio.

16. Otra suerte de olivar, llamada de la Cruz, de cabida de 14 aranzadas, 30 pies y una zapata, equivalentes a nueve hectáreas, 33 áreas, 65 centíareas, que linda: al Sur, con la de Garrotalillo; al Norte, con el callejón de las Piedras; al Poniente, con la de Esteves, y al Levante, con la de la Boyería.

17. Otra suerte de olivar llamada Farina Chica, de cabida de una aranzada 14 pies y dos zapatas, equivalentes a 80 áreas 48 centíareas, que linda: al Sur, con la de Garrotal grande; al Norte, con la Hacienda; al Poniente, con la Farina grande, y al Levante, con la de Picacho.

18. Otra de olivar llamada la Calerilla, de cabida de ocho aranzadas 10 pies y seis zapatas, equivalentes a cinco hectáreas 31 áreas y 21 centíareas, que linda: al Sur, con la de Picacho; al Norte, con la de Cercado largo; al Poniente, con la de la Boyería, y al Levante, con la de Picacho.

19. Otra de Olivar llamada Los Carneros, de cabida de nueve aranzadas 27 pies y cuatro zapatas, equivalentes a seis hectáreas 11 áreas 70 centíareas, que linda: al Sur, con la de la Catedra; al Norte, con la de Picacho; al Poniente, con Picachillo, y al Levante, con la de Retama.

20. Otra suerte de olivar llamada Las Bodeguillas, de cabida 24 aranzadas siete pies y ocho zapatas, equivalentes a 15 hectáreas 77 áreas 65 centíareas, que linda: al Sur, con la de Monte Alto; al Norte, con Callejón de las Piedras; al Poniente, con la de las Calerillas, y al Levante, con el Garrotillo.

21. Una suerte de olivar llamada Garrotal Grande, de cabida de 10 aranzadas y 114 zapatas, equivalentes a siete hectáreas 72 áreas, 73 centíareas, que linda: al Sur, con la de Morcigas; al Norte, con la del Jardínillo; al Poniente, con las Bodeguillas, y al Levante, con la del Pinar.

22. Otra suerte de olivar llamada

Grande del Pinar, de cabida de nueve aranzadas, 43 pies, 68 zapatas y dos marras, equivalentes a siete hectáreas, ocho áreas, 29 centíareas, que linda: al Sur, con la de las Gavias; al Norte, con la del Pinar; al Poniente, con la del Garrotalillo, y al Levante, con la Chica del Pinar.

23. Otra suerte de olivar llamada Hoyo del Mulero, de cabida de nueve aranzadas 36 pies y seis marras, equivalentes a seis hectáreas 22 áreas y 43 centíareas, que linda: al Sur, con la de Beavides; al Norte, con la del Mulero; al Poniente, con la Chica del Pinar, y al Levante, con el callejón de las Piedras.

24. Otra suerte de olivar, llamada Hoya del Pinar, de cabida de cinco aranzadas 33 pies, equivalentes a tres hectáreas 64 áreas y 87 centíareas, que linda: al Sur, con la de Manzanillar; al Norte, con la del Garrotalillo; al Poniente, con la del Monterillo, y al Levante, con las de las Animas Chicas.

25. Otra suerte de olivar, con 24 aranzadas, con todos los pales, arbollado y pies de que la misma se encuentra poblada, siendo su cabida equivalente a 15 hectáreas 45 áreas y 36 centíareas; linda: al Sur, con olivar de la Hacienda; al Norte, callejón de las Piedras; al Poniente, olivar de la misma Hacienda, y al Levante, con el mismo.

26. Una suerte de viña, de cabida de 10 aranzadas, equivalentes a seis hectáreas 43 áreas 90 centíareas, con todas las plantaciones que en la misma se encuentran; linda: por Sur, con el callejón de las Piedras y tierras de Calfete; por el Norte, con olivar del Cusco y de la Mejorada; por Poniente, con olivar de la Hacienda, y por Levante, con el Cusco y olivar de dicha Hacienda.

Para el remate de la finca descrita se ha señalado el día 27 de Noviembre próximo, a las doce de la mañana, en los Estudios de este Juzgado, Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, y se celebrará el mismo bajo las condiciones siguientes:

1.^a Sirve de tipo para la subasta la cantidad de 110 000 pesetas, que para este caso se fija fijada por las partes, de común acuerdo en la escritura de hipoteca, base del procedimiento incoado; y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

2.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la suma que sirve de tipo para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.^a Los autos y la certificación del Registro de la propiedad que exige la regla 4.^a del artículo 181 de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarse los que deseen tomar parte en la licitación; entendiéndose que todo postor acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor en este procedimiento, continuarán subsistentes, aceptándose al rematante, quien quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta, se publica el presente y otros de igual tenor, en Sevilla a 15 de Octubre de 1912.—Antonio Alvarez Fornis.—El Secretario, Licenciado Angel Barranco. X-2089